EXPTE. D- 5039 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al celebrarse este 21 de febrero de 2023, el 51° aniversario del Mensaje Ambiental del General Juan Domingo Perón a los pueblos y gobiernos del Mundo.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Desde Madrid, el 21 de febrero de 1972, Perón expresó su postura sobre el medio ambiente en el **"Mensaje Ambiental a los pueblos y gobiernos del mundo".**

"Creemos que ha llegado la hora en que todos los pueblos y gobiernos del mundo cobren conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biosfera, la dilapidación de los recursos naturales, el crecimiento sin freno de la población y la sobre-estimación de la tecnología y la necesidad de invertir de inmediato la dirección de esta marcha, a través de una acción mancomunada internacional".

"La concientización debe originarse en los hombres de ciencia, pero sólo puede transformarse en la acción a través de los dirigentes políticos. Por eso abordo el tema como dirigente político, con la autoridad que me da el haber sido precursor de la posición actual del Tercer Mundo y con el aval que me dan las últimas investigaciones de los científicos en la materia".

En su mensaje se refirió, también, a lo tóxico del aire en las grandes ciudades y al exterminio de especies marinas y de animales terrestres.

Decía que "Necesitamos nuevos modelos de producción, consumo, organización y desarrollo tecnológico que, al mismo tiempo den prioridad a la satisfacción de las necesidades esenciales del ser humano, puedan racionar el consumo de recursos naturales y disminuyan al mínimo posible la contaminación ambiental".

"La lucha contra la contaminación del ambiente y de la biosfera, contra el despilfarro de los recursos naturales, el ruido y el hacinamiento de las ciudades, debe iniciarse ya a nivel municipal, nacional e internacional. Estos problemas, en el orden internacional, deben pasar a la agenda de las negociaciones entre las grandes potencias y a la vida permanente de las Naciones Unidas con carácter de primera prioridad. Este, en su conjunto, no es un problema más de la humanidad; es el problema."

EXPTE. D- 5039 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Un pensamiento vigente, palabras de hace más de 50 años.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos